

EL LITORAL

Año L — No. 15.984 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

NUESTRO PAIS ADOPTARA MEDIDAS SOBRE CARNES

A raíz de las restricciones británicas se buscarán nuevos mercados o se suspenderá el comercio con Inglaterra.- Reunión de alto nivel

BUENOS AIRES, 5 (UPI) — La Argentina tomará medidas de protección contra las restricciones británicas a las importaciones de carnes de este país, ya sea buscando nuevos mercados o, inclusive, suspendiendo su comercio con Inglaterra, según anunció el canciller Nicanor Costa Méndez.

El canciller dijo anoche que la posición argentina será oficialmente difundida cuando se conozcan los términos de la exposición hecha por el ministro de Agricultura británico, Fred Peart ante la Cámara de los Comunes.

"La Argentina —dijo Costa Méndez— cuestiona toda medida que sin fundamento perjudique el comercio de carnes con el Reino Unido o deteriore el nombre y prestigio de las carnes argentinas. Estamos persuadidos que la epidemia de aftosa no es originaria de la Argentina. Por lo tanto, no deben afectarnos las medidas sanitarias que adopte Gran Bretaña para impedir o controlar su epidemia".

En una reunión de alto nivel, presidida por el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, se habían acordado ayer, aunque no se anunciaron, las medidas concretas que la Argentina adoptará para contrarrestar las restricciones a las importaciones británicas, estimándose que entre ellas figuran represalias con las importaciones argentinas de productos manufacturados ingleses.

En sus declaraciones de anoche, el canciller dijo también que las intensas gestiones diplomáticas argentinas suavizaron la dureza que se preveía inicialmente para las medidas restrictivas británicas, en su afán de contrarrestar la epidemia de aftosa que está diezmando la ganadería inglesa.

La declaración británica

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La embajada británica en Buenos Aires difundió el texto de la declaración pronunciada por el ministro de Agricultura inglés, Fred Peart, en la Cámara de los Comunes, anunciando las restricciones a las importaciones de carnes extranjeras "para reducir el peligro de nuevos brotes de aftosa".

En su declaración, Peart aclara que "no ha sido posible identificar el origen de la actual epizootia", y que las restricciones impuestas a la importación de carnes extranjeras "no significan que la actual epizootia haya sido causada necesariamente por carne importada".

Destaca que la medida tiene como objeto reducir al mínimo el peligro de toda nueva infección proveniente de cualquier fuente".

También indica que "los importadores de carne han ofrecido su colaboración, que el gobierno ha aceptado con agrado", y que ellos "suspenderán por el momento nuevos embarques desde todos los países del mundo, excepto desde aquellos muy pocos países donde no se conoce la aftosa o que se liberaron de ella hace mucho tiempo".

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, concedió durante la mañana varias audiencias.

Arribó a la Casa de Gobierno a las 7.15, y por más de una hora consideró con sus colaboradores inmediatos distintos asuntos de Estado.

Luego, a las 8.30, ingresó a su despacho el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez.

Una hora y media después, el primer mandatario concedió audiencia al comandante de Operaciones Navales, almirante Benigno I. Varela.

Posteriormente ingresaron al despacho del jefe del Estado los secretarios de Energía y Minería, Ing. Luis María Gotelli, y de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián.

Finalmente el primer mandatario conversó prolongadamente con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez.

Designaciones en el Ejército han dado a conocer

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El general Guillermo Sánchez Almeyra fue designado comandante general de Institutos Militares y el general Roberto Aníbal Fonseca, comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, se informó hoy.

También se dieron a conocer otras designaciones en los altos mandos de esa fuerza armada, al tiempo que se anunció que los jefes designados asumirán sus nuevos cargos a partir del 18 de este mes.

Las otras designaciones son: Estado Mayor General del Ejército, jefe I (personal) general Manuel Angel Ceretti; jefe II (inteligencia), coronel Manuel Augusto Rojas Silveyra; segundo comandante y jefe de Estado Mayor de Institutos Militares, general José P. Herrera; segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército, general Eliodo Sánchez La Hoz; segundo comandante y jefe de Estado Mayor del Segundo Cuerpo de Ejército, general Herberto Antonio Robinson, y jefe de Estado Mayor del Tercer Cuerpo de Ejército, general Juan Ciro Tapper; segundo comandante y jefe de Estado Mayor del Quinto Cuerpo de Ejército, general Miguel Angel Montes; director general de Gendarmería, general Jorge Cáceres Monié; subdirector de Fabricaciones Militares, general Miguel Otto Cuaseius; director del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército y Centro de Altos Estudios, general Joaquín Antonio Aguilar Pinedo; director de la Escuela Superior de Guerra, coronel Luis Guillermo Falcón; director del Instituto Geográfico Militar, general Alberto Nicolás Roccatagliatta y subdirector de Administración General de Intendencia Ernesto Pérez.

También se designó director de Movilización Industrial al coronel Juan C. Uriburu; director de Producción, coronel Eduardo José Catán; comandante de la II Brigada de Caballería, coronel Elbio Anaya; comandante de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada, coronel José María Díaz; comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña, coronel Ismael Soloaga; comandante de la IX Brigada de Infantería, coronel Virgilio Gorriz; comandante de Arsenales, coronel Rudecindo Pascual Nadal; segundo comandante de Intendencia, coronel Alfredo Casco; comandante de Sanidad, general médico Emilio Quero, y segundo comandante de Sanidad, coronel médico Miguel Cipriano Lascalea, quien retendrá su actual cargo de director del Hospital Militar Central en esta capital.

El secretario de Industria viajó a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Viajó a los Estados Unidos, el secretario de Industria y Comercio, Dr. Angel Solá. Asistirá a la reunión del Consejo para América Latina —sección estadounidense del CICYP (Comité Interamericano de Comercio y Producción)— que preside el Sr. David Rockefeller.

La Secretaría de Promoción emitió una desmentida

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, en un comunicado, afirmó que "de ningún documento ni declaración pública emanados de esta secretaría puede inferirse vinculación alguna con la idea de difundir y propender a favor del sistema corporativista".

Hubo nuevos brotes de aftosa en Gran Bretaña

Se desbarató la esperanza que abrigaban las autoridades de haber controlado la epidemia

LONDRES, 5 (UPI). — Un total de 58 nuevos brotes de aftosa se ha registrado en Gran Bretaña, lo que ha desbaratado las esperanzas que abrigaban las autoridades de haber logrado dominar la epidemia que asola al país.

Los brotes no se registraron en nuevas zonas, pero un caso sospechoso se ha advertido en el condado de Kent, fuera de las zonas afectadas. En consecuencia, los funcionarios comienzan a temer que las enérgicas medidas sanitarias impuestas no sean efectivas como debieran. Hoy se darán a conocer los resultados de los análisis que se harán del caso de Kent.

Más de un cuarto de millón de cabezas de ganado vacuno, ovino y porcino, han sido sacrificadas hasta ahora para poner coto a la virulenta epizootia.

Ayer el gobierno impuso las medidas más severas tomadas hasta hoy para luchar contra la epizootia, la más grave que se registra en la historia de la ganadería británica.

El ministro de Agricultura, Fred Peart, anunció la imposición de un embargo parcial sobre las importaciones de carne de todos los países donde se ha registrado la enfermedad en los últimos años. Dijo también a los miembros del Parlamento que los importadores habían accedido a mantener en refrigeración todos los abastecimientos de carne congelada que tienen en la actualidad. La carne enfriada, por otra parte, sólo se venderá en la zona de Londres.

La prohibición de importar afecta en especial la carne procedente de Sudamérica, principalmente de la Argentina y Uruguay. Los ganaderos afirman que la carne argentina es culpable de la aftosa que ha atacado al ganado británico.

Sólo nueve naciones —Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión Sudafricana, Islandia e Irlanda— quedaron exentas del embargo voluntario de carnes aceptado por los importadores.

Peart manifestó ayer que si la epizootia no se ha podido dominar aún después de 90 días, se reconsiderará la prohibición de importar el producto afectado por la medida. Bajo las reglamentaciones que controlan la venta y el movimiento del ganado en Inglaterra, Escocia y Gales, Peart no tiene facultades para impedir al público que pase sus vacaciones en el interior del país ni que visite las zonas rurales durante los fines de semana. Pero los ganaderos y agricultores y las autoridades locales han exhortado al público en general a que se mantenga alejado de las zonas afectadas.

La Asoc. de Criadores Argentinos no compra reproductores equinos

NEWMARKET (Inglaterra), 5 (UPI). — La Asociación de Criadores Argentinos anunció que no adquirirá más reproductores británicos. La medida —dijo— se adopta en represalia por la prohibición de importación recaída sobre las carnes argentinas hasta que haya sido eliminada la aftosa en Gran Bretaña.

La Asociación Argentina de Criadores agregó que este año había tenido la intención de invertir un millón de dólares en reproductores.

"Nuestra asociación desearía que ustedes y las otras firmas que se especializan en la venta de sementales y de yeguas de pura sangre transmitan a su gobierno las graves consecuencias que podría acarrear el cierre de vuestro mercado a toda la carne argentina", dice el mensaje de la Asociación. "Este es especialmente en este momento, el caso cuando una comisión acaba de dejar nuestro país con importantes órdenes de compra para las ventas de Newmarket".

Las autoridades de Newmarket calificaron a la noticia de "serio golpe".

Centenares de compradores y vendedores ya se habían retirado de la venta a raíz de la epizootia de aftosa que asola al país. También estaban ausentes muchos importantes compradores irlandeses.

En Newmarket las autoridades dijeron que el ministro de Agricultura, Fred Peart, había asestado "un golpe cruel" a la industria de reproductores al anunciar la prohibición de las importaciones de casi toda la carne en Gran Bretaña.

La determinación fue anunciada por Peart al enumerar las serias medidas aportadas para hacer frente a la peor epizootia que jamás haya asolado a Gran Bretaña.

Anteriormente los compradores japoneses habían hecho saber que no concurrirían a las ventas de Newmarket a causa de la aftosa. En años anteriores los nipones fueron catalogados como "profusos gastadores".

Los compradores argentinos hicieron ayer "una serie" de compras al comenzar éstas. El secretario de la Asociación de Criadores Argentinos, Ignacio Correas, manifestó que el grupo pensaba adquirir entre 30 y 50 yeguas por año.

Una de las compras que hicieron ayer los argentinos fue la de la yegua Royal Dilemma, de seis años, en 3.800 guineas (9.500 dólares).

Gestiones para nuevos créditos

Funcionarios del BID y del Banco Industrial se reunieron hoy

BUENOS AIRES, 5 (UPI) — Funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se encuentran en esta capital desde ayer mantuvieron hoy reuniones con las autoridades del Banco Industrial para acordar las condiciones de un probable nuevo crédito a la Argentina.

La misión está integrada por Orlando Letelier, director de la División Préstamos para la zona Sur; Jorge M. Dengo, jefe de área de esa misma división; Antonio García Alvarez, de auditoría y análisis financiero; Marcelo Núñez Ribeiro, de ingeniería industrial; Leonardo Da Silva, Luis Esthewaldo Gimaraes, Luis Guillermo Soto y Ferrucio Accame, todos funcionarios de otras secciones del organismo.

En la víspera, mantuvieron conversaciones con autoridades del Banco Central, del Consejo Nacional de Desarrollo y con el subsecretario de Obras Públicas, Ing. Víctor Mangonet.

En la reunión con Mangonet, de la que participaron técnicos de Vialidad Nacional, se analizaron detalles del proyecto de integración por carreteras entre la Argentina, Bolivia y Chile.

Otros proyectos que se discutirán durante la estada de los funcionarios del BID en la Argentina son la instalación de una línea para llevar a Misiones la producción eléctrica de la central paraguaya de Acaray; una operación de fomento para la electrificación rural a través del Banco de la Nación y el comienzo de estudios del programa de créditos para el próximo año.

A CIUDADANOS DE ESTADOS UNIDOS REPATRIAN DE CUBA

MEJICO, 5 (AFP). — La Cancillería Mejicana confirmó oficialmente anoche que un avión gubernamental viajará el martes a Cuba para recoger a 71 norteamericanos y sus familiares que residen en la isla y que podrán así trasladarse a los Estados Unidos.

El transporte de personas, dice el comunicado de la Cancillería es el resultado de un acuerdo establecido entre los gobiernos de Méjico y de La Habana en las mismas condiciones que el que permitió a 169 norteamericanos, en diciembre de 1966, regresar a su país.

Más incidentes se produjeron hoy en Madrid

MADRID, 5 (UPI). — La violencia estalló por segundo día consecutivo en la Universidad de Madrid cuando la policía armada, tocada con cascos de acero, cargó contra unos 3.000 estudiantes que efectuaban una manifestación de protesta por la detención de unos 80 delegados del "Sindicato Democrático Universitario" (SDU).

Policías montados en jeeps irrumpieron en las aceras del recinto universitario para dispersar a los estudiantes que avanzaban lentamente hacia el edificio del rectorado.

Varios estudiantes fueron golpeados por los agentes luego que un camión - cisterna lanzara un líquido verde e indeleble contra la retaguardia de la columna.

El repentino ataque policial se produjo inmediatamente después de que los estudiantes entonaran en latín el viejo Himno Universitario Europeo (Gocemos de la vida mientras somos jóvenes).

Previamente los estudiantes habían cantado el Himno de Riego, que era el oficial de la república y al que se considera subversivo en España.

La Universidad de Madrid se hallaba virtualmente paralizada por una huelga casi general. Reuniones ilegales fueron celebradas en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, así como también en la de Filosofía y Letras, decidiéndose entregar al rector una larga carta de protesta contra la detención de los líderes estudiantiles.

Fuertes refuerzos policiales, incluyendo 30 policías montados, una veintena de jeeps y camiones - cisternas, fueron movilizados hacia el recinto universitario inmediatamente después de que la primera carga de los agentes dispersara a los manifestantes quienes comenzaron a reunirse otra vez en pequeños grupos.

Predicciones de un astrólogo para el año próximo

MEJICO, 5 (AFP). — El año de 1968 no será tranquilo, ni mucho menos, según las predicciones del "cosmobiólogo" Arnoldo Krumm Heller, considerado por lo general como el Nostradamus mejicano.

El mundo, asegura el astrólogo, sufrirá brutales cambios. Dice que atentados amenazarán la vida del presidente Johnson y del general De Gaulle, pero el uno como el otro escaparán por haber oído el silbido de las balas. La salud del Padre Santo suscitará preocupaciones. Los juegos olímpicos pueden ser suspendidos y un violento sismo agitará en mayo el océano Pacífico a la altura de las costas de Méjico o de California.

Una predicción más agradable, en medio de tales calamidades, ha lanzado Krumm Heller: asegura que la minifalda se acortará aún más y que el nudismo femenino alcanzará proporciones inimaginables.

Heller aplicará un método original para dar a conocer sus oráculos a los cuatro puntos cardinales del planeta: los hará grabar en discos, en español, francés, inglés, alemán y japonés, para que la mayoría pueda sacar provecho.

Un piel roja se negó a cumplir el servicio militar

NUEVA YORK, 5 (UPI). — Un piel roja de la tribu Mohawk, asentada en el norte de Estados Unidos y la región vecina de Canadá, se negó a cumplir el servicio militar considerando que está relevado de esa obligación por los tratados concertados entre Washington y las tribus indias.

Thomas R. Porter se presentó ante la justicia acompañado de Standing Arrow (Flecha erguida), quien se identificó como el cacique del joven.

En su breve exposición ante el tribunal, Standing Arrow sostuvo que el gobierno federal "no tiene derecho a obligar a mis bravos a tomar el sendero de la guerra".

Otros caciques de los Mohawks declararon que los antiguos tratados no excluyen las obligaciones militares y que la justicia federal así lo ha dictaminado en varias oportunidades.

ATAQUE DE LOS VIETCONGUESES

Con lanzallamas y granadas lograron ocupar una villa de refugiados a 144 kilómetros de Saigón



Stephen Shleafer, judío, ex consejero militar en Vietnam del Sur, se ha dedicado al estudio del budismo y la literatura china en la Universidad de Saigón y aquí se lo ve ordenándose de novicio en la religión budista en la pagoda de Phap Quang (Radiofotografía United Press)

SAIGON, 5 (UPI). — Los terroristas del Vietcong con lanzallamas y granadas de mano ocuparon una villa de refugiados a 144 kilómetros de Saigón, dando muerte a cuatro civiles, hiriendo a 15 y, aparentemente secuestrando a otros 29.

Los primeros despachos no confirmados de los consultores civiles cerca de la escena, en la frontera combodiana, habían elevado a 300 el número de los muertos, pero un vocero militar dijo más tarde que esa información había sido enormemente exagerada.

Según esos despachos, unos 800 comunistas atacaron la aldea en el área de Boduc, donde las tropas de Estados Unidos rechazaron la semana pasada una serie de ataques realizados contra el campamento de las fuerzas especiales. Muchos de los campesinos habían sido llevados a la aldea desde el campo de batalla.

El vocero militar agregó que 29 aldeanos habían desaparecido, presumiéndose que fueron secuestrados por miembros del Vietcong, que en el pasado han hecho incursiones en aldeas para refugiados, a fin de aterrorizar a los vietnameses partidarios de Saigón.

Manifestó el vocero que la mayoría de las personas desaparecidas son miembros de un equipo gubernamental de desarrollo, que trabajan en la aldea, a unos 20 kilómetros de la frontera cambodiana. Agregó que la información sobre los 300 muertos había procedido de miembros del equipo de trabajo.

El vocero declaró finalmente que tres soldados del gobierno que custodiaban a la aldea y un civil fueron muertos, cuatro soldados y 11 civiles resultaron heridos y 27 miembros del equipo fueron secuestrados junto con dos centinelas.

En la ofensiva aérea, Estados Unidos puso en juego una nueva arma contra Vietnam del Norte: el nuevo avión A-7 Corsair II, capaz de operar de tierra o portaviones.

Ese aparato monomotor a reacción puede cargar su propio peso en bombas, siete toneladas y media, y volar a poca altura a más de 900 kilómetros por hora para escapar a los equipos de radar y los cohetes antiaéreos. Aparatos de ese tipo hicieron su primera aparición ayer en un ataque a las zonas de depósitos y comunicaciones del norte.

Murió el príncipe L. de Borbón Parma

MANDELIEU (Francia), 5 (UPI). — El príncipe Luis de Borbón Parma, cuñado del exilado ex rey Humberto de Italia, falleció en su residencia de la Riviera francesa. Hoy habría cumplido 68 años de edad.

El príncipe, [illegible] en la Riviera francesa, era presidente del Club Cinematográfico de Canne y fundador del Festival Cinematográfico de Aficionados de la misma ciudad.

El Museo de Arte de N. York adquirió el cuadro de Monet

NUEVA YORK, 5 (AFP). — "La terraza en Saint Adresse", de Claude Monet, que batió el record de precio por un cuadro impresionista al venderse por 1.411.200 dólares el viernes pasado en Londres, fue adquirido ayer por el Museo de Arte Metropolitano de Nueva York.

Un portavoz del museo, que rehuyó revelar el precio pagado por el lienzo, declaró que benefactores del museo se habían cotizado para reunir la suma pedida por la galería Thomas Agnew de Londres que había comprado el Monet el viernes.

El cuadro perteneció precedentemente a un eclesiástico norteamericano, el padre Theodore Pitcairn —hijo de un rico industrial— que lo había comprado en Nueva York en 1926 por 11.000 dólares.

Tropas griegas evacuan Chipre

Ello es parte del acuerdo con Turquía para poner fin a la actual crisis

NICOSIA, 5 (UPI). — Se espera que un buque griego de pasajeros eche anclas frente a la costa de esta isla mediterránea para dar comienzo a la evacuación de las tropas griegas en Chipre.

La retirada de las fuerzas helenas del país es parte del acuerdo greco-turco para poner fin a la crisis sobre Chipre, que mantuvo a los dos países al borde de la guerra durante dos semanas.

Se cree que el número total de fuerzas griegas que hay en el país varía entre 7.000 y 15.000 hombres. Sólo pueden permanecer en Chipre los 950 soldados que permiten los acuerdos firmados en 1960 por Grecia, Turquía, Gran Bretaña y Chipre, al darse la independencia a la isla. El número exacto de tropas griegas "ilegales" no se dio a conocer oficialmente.

Grecia y Turquía anunciaron el domingo haber aceptado la exhortación del secretario general de las Naciones Unidas, U Thant, de retirar sus tropas de Chipre lo más rápidamente posible.

La evacuación de las fuerzas de los dos países —en exceso al número permitido por el tratado de 1960— es uno de los puntos que se establecen en el acuerdo logrado con la intervención del enviado presidencial estadounidense Cyrus Vance, que ayer partió de Atenas para informar al presidente Lyndon B. Johnson del éxito de su misión.

La retirada de las tropas griegas, que se espera comenzará dentro de unos días, será seguida por la anulación de todos los preparativos de invasión iniciados por Turquía. En Atenas, el ministro de Relaciones Exteriores, Panayotis Pipinelis, dijo que el acuerdo establece la retirada gradual de las fuerzas de los dos países en un plazo total de cuarenta y cinco días.

Agustín Esclassans

Su fallecimiento

BARCELONA, 5 (AFP). — El poeta y escritor catalán, Agustín Esclassans, ha muerto en Barcelona a los 72 años de edad tras una larga enfermedad.

Agustín Esclassans fue un poeta en catalán de vena fecunda y exigente, y un escritor en castellano de gran originalidad y estilo. Fue un recopilador de leyendas de Cataluña y deja numerosos libros en catalán y castellano muy celebrados.

EN LA OEA SE HA PLANTEADO UN PROBLEMA

WASHINGTON, 5 (UPI). — La Organización de los Estados Americanos (OEA) parece haber abandonado hasta comienzos del año próximo su empeño por lograr la elección de un nuevo secretario general que reemplace al actual jefe del organismo regional, José A. Mora.

Después de cuatro votaciones infructuosas, Eduardo Ritter Aislan, embajador de Panamá ante la OEA, continúa al frente, pero le faltan aún dos sufragios para obtener los 12 necesarios para su designación.

Galo Plaza Lasso, ex presidente de Ecuador —a quien apoya Estados Unidos— logró seis votos en la cuarta tentativa y el venezolano Marcos Falcón Briceño, cinco.

En círculos allegados a la OEA se dijo que las posiciones de los gobiernos que integran la organización parecen haberse "solidificado" y los informantes agregaron que es posible que tenga que hallarse un cuarto candidato de avenencia.

El consejo de la OEA se reunirá el 14 de este mes para volver a estudiar la situación planteada por el fracaso de las cuatro votaciones realizadas, pero se dijo que puede llegar [illegible] a una solución.

Se restablece el hombre al que se injertó el corazón

El paciente comenzó hoy a alimentarse

CIUDAD DEL CABO, 5 (UPI). — Louis Washkansky, el hombre que vive desde el domingo con un corazón ajeno, ha comenzado ya a tomar sopa, comer huevos pasados por agua y hacer bromas a [illegible].

El paciente se halla todavía bajo la tienda de oxígeno, pero las primeras radiografías que se le tomaron indican que el nuevo corazón funciona apropiadamente.

El cirujano que encabezó la operación y que escribió una página brillante en la historia de la medicina, profesor Christian Barnard, declaró esta mañana que está "perfectamente satisfecho" con el progreso realizado por su paciente.

"Washkansky, afirmó, se alimenta ya por sí mismo. [illegible] huevo pasado por agua como [illegible]".

No se le permiten todavía visitas al enfermo, pero la Sra. Washkansky, [illegible].

Barnard dijo que las radiografías del nuevo corazón de Washkansky —tomado de una joven de 25 años que murió en un accidente de tránsito el domingo por la tarde— funciona normalmente hasta ahora.

[illegible] cuidado extremo. Se sigue suministrando oxígeno a Washkansky; no porque lo necesite, sino por que le sirve de defensa contra la infección".

[illegible] está preparándose para repetir la operación tan pronto como le sea posible, pero no hasta dentro de unas semanas por lo menos. Primero, dijo, quiero estar seguro de que el enfermo se encuentra [illegible] vamente bien.

El segundo hombre elegido para efectuar la intervención de trasplante de corazón, reveló Barnard, es un dentista de Ciudad del Cabo que sufre [illegible] cardíaca. La operación de éste se efectuará cuando se encuentre "un donante apropiado" y cuando Washkansky esté "fuera de peligro".

En Méjico se cayó un puente

Estaba en construcción y causó la muerte a cerca de 50 obreros

MEJICO, 5 (UPI). — Un puente en construcción se derrumbó, provocando la muerte de entre 20 y 50 obreros, al caer a un profundo barranco.

El número de víctimas será probablemente mucho mayor cuando se conozcan los verdaderos alcances del desastre, ya que se sabe que alrededor de 50 obreros trabajaban debajo del puente en el fondo del desfiladero. Se han recogido ya 2 cadáveres y se han visto otros 14 yaciendo entre los escombros.

Algunos de los trabajadores, según se afirma, lograron escapar, lo que hace que las autoridades no puedan determinar con certeza cuántos de los que se hallaban en el barranco pueden haber perecido al caer sobre ellos la ruina del puente.

La sección central de la construcción de alrededor de 300 metros, fue la que se derrumbó y se estima que unas 300 toneladas de cemento y acero cayeron al fondo del barranco.

El puente se estaba construyendo sobre el desfiladero en el [illegible] de la ciudad de Méjico, distrito federal, para unir el barrio de Tecamachalco con otra localidad situada en el Estado de Méjico, al otro lado del barranco.

El ejército envió una compañía de zapadores pontoneros para ayudar a la Cruz Roja Mejicana y la policía de la capital en la tarea de rescate.

La policía ordenó que se suspendieran las operaciones de rescate hasta la mañana por temor de que los dos extremos del puente, todavía en pie, pudieran caer sobre los grupos de socorro causando un número mayor de víctimas.

Sólo hay un sobreviviente de los que trabajaban en el puente y se encuentra en grave estado internado en un hospital de Méjico.

El congreso panamericano de carreteras. — El primer mandatario del Uruguay, general Oscar Gestido, conversa con el presidente provisional del X Congreso Panamericano de Carreteras, Sr. Rómulo O'Farrill, de Méjico durante el acto inaugural de las deliberaciones. A su derecha se encuentra el Sr. Francisco Hernández, representante de la OEA (Radiofotografía United Press)

Cerróse el caso del avión TC-48

Hubo un intercambio de notas entre nuestro país y C. Rica

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Los gobiernos de Argentina y Costa Rica dieron por definitivamente terminada la búsqueda del avión TC-48, que con 69 oficiales y cadetes de la Fuera Aérea Argentina desapareció en el Caribe el 3 de noviembre de 1965.

El anuncio al respecto se formuló en la Cancillería y simultáneamente se dieron a conocer las comunicaciones [illegible] intercambiadas por ambos países "cerrando oficialmente el caso del TC-48", con el propósito de "llevar al espíritu de las familias de las víctimas del accidente la resignación cristiana que contribuye a la normalización de su vida y a su total reintegración a su actividad social después de las numerosas e infructuosas búsquedas para localizar los restos del avión desaparecido".

La nota cursada por el embajador argentino, Dr. Francisco Bello, el 24 de noviembre pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, expresa textualmente: "Señor ministro: El día 3 de este mes, se cumplieron dos años, de la desaparición del avión TC-48, que llevaba a bordo 69 oficiales y cadetes de la Fuerza Aérea de mi país. Desde entonces, familiares de esos oficiales y cadetes han realizado numerosas e infructuosas búsquedas para localizar los restos del avión desaparecido, con la consiguiente angustia y decepción renovada en cada oportunidad en que la respectiva expedición resultaba fallida, sin contar con el sacrificio material que significaban las altas erogaciones necesarias para realizarla. El gobierno de Vuestra Excelencia en todo momento, apoyó con los recursos a su alcance y aún más allá de las lógicas esperanzas de los familiares todos los intentos que los mismos efectuaron.

"Cree mi gobierno que es tiempo ya de llevar al espíritu de aquellas familias, la resignación cristiana que contribuya a la normalización de su vida y a la total reintegración a su actividad social.

"Con tal propósito, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de agradecer, en nombre del gobierno y pueblo de mi país, todo el apoyo generoso y desinteresado que el gobierno y el pueblo de Costa Rica han prestado a las diferentes expediciones de búsqueda del avión TC-48 tanto oficiales como particulares, [illegible], al mismo tiempo, que al cerrarse tan doloroso episodio, la actitud del gobierno de Costa Rica ha puesto en evidencia una vez más, su profunda solidaridad con un pueblo hermano de nuestra América".

Por su parte, el canciller de Costa Rica, licenciado Fernando Lara Bustamante, explica con fecha 27 de noviembre, que comparte la opinión de que ambos gobiernos den por finalizada oficialmente la búsqueda del TC-48.

Sancionarán la nueva ley de movilización

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — En medios allegados al Ministerio de Defensa se dijo hoy que es muy probable que la nueva ley de movilización sea sancionada por el Poder Ejecutivo antes de fin de año.

El ministro de Defensa, Ing. Antonio Lanusse, y el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, general Osiris Villegas, anunciaron recientemente en Neuquén que se estaba trabajando en el texto de la nueva ley.

Según fuentes del Ministerio de Defensa, entre los aspectos de la ley figuran las previsiones para la seguridad y movilización en el ámbito industrial en tiempo de paz ante una emergencia bélica o una conmoción interior.

Anuncióse un plan para la provincia de Buenos Aires

MAR DEL PLATA, 5 (UPI). — El gobernador de la provincia, Gral. Francisco Imaz, que visita esta ciudad anunció en conferencia de prensa un amplio programa de zonificación administrativa.

También habló respecto a al radicación industrial y de fomento [illegible]. Anticipó también que las clases en el ámbito bonaerense se iniciarán el 11 de marzo próximo.

Siniestro en un río. — El "River Queen", buque que fue botado al agua hace 44 años y que fue usado en la filmación de la célebre película "Lo que el viento se llevó", se estaba hundiendo en aguas del río Misisipí, cerca de Saint Louis (*Radiofotografía United Press*)

Renuncias y designaciones en Entre Ríos

El subsecretario de Hacienda dimitió

PARANA, 5. — Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, le fue aceptada la renuncia al subsecretario de Hacienda, Sr. Miguel Agustín Macchi.

Por iguales motivos le fue aceptada la dimisión al titular de la Dirección del Registro General del Personal de la Administración, Sr. Santos Regueira. En su reemplazo fue designado interinamente en esas funciones al Sr. Wilfredo Blanco.

Por otra parte asumió el cargo el nuevo gerente del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, Sr. Napoleón Gran. Lo hizo ante el subsecretario de Acción Social, Sr. Ramón Otero Aguirre, que concurrió al acto acompañado de otros funcionarios.

Regresó Mons. Tortolo

PARANA, 5. — Se encuentra de regreso el arzobispo, monseñor Adolfo Tortolo, quien se había ausentado en el mes de setiembre último. Participó en el Sínodo de Obispos convocado por el Papa Paulo VII y celebrado en Roma durante el mes de octubre.

REALIZACION DE UNA OBRA EN LA CIUDAD DE ROSARIO

El conjunto de trabajos representa una inversión de $ 68.000.000

ROSARIO, 5. — Por decreto suscripto por el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, y refrendado por el secretario de Obras Públicas, ingeniero Sergio Siryi, fue adjudicada a una firma de plaza la realización de la obra de pavimentación de calle Muñoz, desde Artemio Zeno hasta avenida San Martín.

Este conjunto de trabajos públicos representará una inversión de 68.000.000 de pesos. La obra beneficiará a un sector muy importante del municipio y sumamente necesitado de la misma. Constituye un nuevo paso en la realización del plan que en materia de pavimentaciones tiene preparado la intendencia con el fin de llevar esta manifestación de progreso a diversas zonas de la ciudad.

Es de destacar que esta es la primera vez —y se realiza como experiencia piloto— una obra por la cual se transfiere el derecho de cobro a la empresa adjudicataria, la que lo percibirá directamente de los propietarios frentistas. La acción de la comuna estará centrada en la fiscalización de los trabajos y conformará las facturas respectivas, previa visación de la dirección técnica de pavimentos.

Eligen titular de la Sociedad Rural al Sr. José Marull

ROSARIO, 5. — Ha sido elegido presidente de la Sociedad Rural de Rosario el señor José Alberto Marull, quien presidirá la comisión durante un nuevo período.

El titular saliente, Sr. Carlos Steiger, agradeció a los miembros la colaboración prestada y formuló los mejores éxitos para la nueva comisión directiva. Por su parte, el señor Marull agradeció la distinción de que había sido objeto y destacó la labor desarrollada por su antecesor.

El nuevo titular es descendiente de una familia tradicional de la ciudad, y sus antepasados, tanto Marull como su rama materna, Machain, fueron fundadores de la Sociedad Rural de Rosario. Es el cuarto miembro de dicha familia que ocupa la presidencia de la entidad, ya que los señores Mariano Marull, Juan Marull y Joaquín Marull lo antecedieron en el mismo cargo.

Ha sido fundador y presidió las sociedades rurales del Centro-Oeste de Santa Fe y de La Francia y la Cooperativa Limitada de Ganaderos del Centro-Oeste santafesino; durante varios períodos fue vocal en la Sociedad Rural Argentina y desempeñó funciones directivas en la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, además de consejero de la estación experimental del INTA en Rafaela. Fustigó continuamente desde las tribunas de las distintas sociedades rurales el régimen depuesto en 1955, ocupando la cartera de Agricultura y Ganadería de la provincia durante el gobierno del almirante Garzoni, tarea que prolongó con el asentimiento general hasta 1957.

El gobernador de Santa Fe visitó al S. de Trabajo

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, contralmirante Eladio Vázquez, entrevistó al secretario de Trabajo, Rubens G. San Sebastián.

Se informó que la reunión celebrada ayer, tuvo carácter protocolar no obstante lo cual se conversó sobre algunos problemas laborales de la provincia de Santa Fe.

Exoneraciones y cesantías en la Lotería Nacional

Retención indebida de 14 cheques

BUENOS AIRES, 5 (UPI) — El Poder Ejecutivo por decreto dado a publicidad ayer, exoneró a los agentes de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, Mateo F. Defilpo, Alberto Lobosco y Ricardo Belloni y declaró cesante a Luciano Antonio Marotta.

Oportunamente, a raíz de un arqueo dispuesto por la tesorería de la repartición, se constató la retención indebida de 14 cheques por un total de 2.465.000 pesos, librados por los concesionarios Norma Nélida Bregalio de Sforza y Edmundo Dotti; se ordenó la instrucción del pertinente sumario administrativo y se dio intervención a la justicia.

Luego los agentes mencionados fueron suspendidos preventivamente, adoptándose el mismo temperamento con respecto a los concesionarios Dotti, José A. Sforza, Esteban R. Mouche y Norma N. Bregallo de Sforza.

Tras el proceso judicial, Defilpo, Lobosco y Belloni fueron condenados a las penas de cinco, cuatro y tres años de prisión, respectivamente, por apropiación indebida en perjuicio de la administración pública cometido en forma reiterada.

Por su parte los concesionarios Dotti y Sforza fueron condenados como cómplices a las penas de dos años, un año y seis meses de prisión, respectivamente, en suspenso y a un año y seis meses condicional a Mouche.

Por su parte, el empleado Marotta fue condenado a dos años de prisión, en forma condicional e inhabilitación especial perpetua.

El incidente en la zona austral

Dio una declaración el Comando Naval de Ushuaia.- La actuación

USHUAIA, 5 (UPI). — El Comando del Area Naval de Ushuaia difundió públicamente la orden del día impartida la semana anterior tras el incidente ocurrido cuando una nave de guerra chilena fue alejada con fuego intimidatorio de ametralladoras al incursionar en la bahía de Ushuaia.

La orden, que lleva el número 41/67, expresa: "En esta segunda formación de lista mayor de combate, el área naval de Ushuaia recibe emocionada a las unidades que por imperio de las circunstancias han debido defender nuevamente nuestra soberanía, enfrentando un [illegible] oponente veloz y poderosamente armado, al que sólo superaban en razón de legitimidad de los principios que defendían.

"En estos días la población de Ushuaia ha contemplado asombrada una nueva actitud tan insólita e inexplicable como irrazonable, que nos obliga esta vez a emplear nuestras armas para exigir a un osado extranjero el abandono inmediato de aguas jurisdiccionales argentinas.

"El estruendo de los cañones ha rubricado con firmeza la decisión de defender a toda costa nuestra soberanía inspirada en la perseverancia de un Piedrabuena, en la visión de futuro de un Perito Moreno, en el estoico heroísmo de los prohombres navales que dieron su vida a lo largo de la historia en defensa de los mismos principios.

"Tripulantes del aviso ARA 'Irigoyen': desde la primera sección de ataque de la escuadrilla aeronaval de propósitos generales habéis tenido el privilegio de desenvainar vuestras espadas con razón y usarlas con honor.

"Quiera Dios que con este hecho, el escalonamiento ascendente de inexplicables ofensas, haya llegado a su fin".

Hubo una erupción volcánica en la isla Decepción

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — El comandante de Operaciones Navales, Benigno Ignacio Varela, dijo hoy que las erupciones volcánicas que se produjeron ayer en la isla antártica Decepción no afectaron en absoluto las bases ubicadas en el sector argentino.

Cuando se retiraba de la Casa de Gobierno, tras una entrevista con el presidente Juan Carlos Onganía, el alto jefe naval explicó que se habían producido tres erupciones volcánicas, "pero no hay daños ni víctimas en el sector argentino".

Añadió que el buque "Bahía Aguirre" de la Marina de Guerra Argentina que se hallaba en navegación en aguas cercanas al sector antártico recibió órdenes de trasladarse de inmediato a Decepción, para prestar toda la ayuda que fuera posible a los marinos chilenos de las bases de ese país en la región.

"También el personal argentino en Decepción está colaborando en prestar ayuda a los hombres del sector chileno", dijo Varela.

Anunció que por el Comando de Operaciones Navales se hará conocer un amplio informe sobre el fenómeno.

Pereció en el mar un suboficial del buque "Sta. Cruz"

[illegible] — El Comando de Operaciones Navales informó que un suboficial pereció en alta mar al ser barrido por una ola de [illegible] "Santa Cruz" durante un temporal que envolvió a las unidades de guerra que se hallan en operaciones en el Atlántico [illegible].

El informe oficial identifica al infortunado marino como el cabo principal (Control averías) Cresencio Quispe, e indica que pese a los esfuerzos realizados no fue posible rescatar su cuerpo.

[illegible] a la flota en operaciones el 2 de diciembre.

Las naves están cumpliendo un operativo de adiestramiento, según se informó, en una zona del litoral marítimo [illegible]

Irregularidades administrativas en el Ejército

Fueron detenidos 19 personas

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — Hasta las últimas horas de anoche —según se informó— eran 19 las personas detenidas a raíz de las irregularidades que se habrían cometido en la Dirección de Administración del Ejército y que fueron denunciadas por la Tesorería de la Nación.

Para entender en las investigaciones de los hechos el Comando en Jefe del Ejército designó al juez de instrucción militar, coronel Luis E. Perlinger, ante quien comparecerán los detenidos.

Estos últimos se hallan alojados en dependencias de Campo de Mayo. Las irregularidades comprobadas en el precitado organismo, se verificaban desde tiempo atrás, mediante la doble facturación a proveedores del Estado, que desde hace años operan con el Ejército y que fue descubierta —según se informó oportunamente en el Comando en Jefe del Ejército— debido a que por una nueva disposición, todos los pagos los realiza ahora la Tesorería General de la Nación.

Dictóse un fallo en una demanda por escrituración

BUENOS AIRES, 5 (UPI). — La Cámara de Apelaciones en lo Comercial dictaminó que "no procede la demanda por escrituración de un inmueble deducida por el titular del boleto de compraventa cuando el vendedor, con posterioridad a su otorgamiento, ha caído en quiebra".

Explica el fallo, producido en el juicio seguido por Eleodoro Lozzi contra Isaac Socha, que ese criterio impera aun en el caso de que haya mediado tradición y pago de precio.

SE LICITO LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTRICO CENTRO-OESTE

Significarán una inversión de 521 millones

Por intermedio de la Dirección Provincial de la Energía, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, el Poder Ejecutivo de la provincia, ha llamado a licitación para la construcción del sistema de líneas de alta tensión del centro y oeste de la provincia, lo cual está calculado a un costo de $ 521 [illegible].

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el 29 [illegible] a las 10 en el local de la antedicha repartición, [illegible] Junta 2558, 4o. piso, en esta capital, de donde los interesados podrán retirar la documentación respectiva, habiéndose fijado el costo del legajo en $ 15.000.

Las obras

La construcción de líneas y obras anexas que comprende [illegible] son las siguientes: línea de alta tensión de 33 kv. y terna inferior de 13,2 kv. en salida subestación María [illegible] ampliación de la subestación a nivel en Las Parejas y Rafaela; línea de alta tensión de 33 kv. entre Las Parejas, Las Rosas, Los Cardos y entre Rafaela, Clucellas, María Juana y [illegible] de alta tensión de 33 kv., ramal a Amstrong, también línea semejante entre Los Cardos y Centeno, con [illegible] Garibaldi, Esmeralda, Zenón Pereyra; de Margarita a San Vicente y ramal a Cello; otra línea, también de 33 kv. desde Carlos Pellegrini a San Jorge; línea de alta tensión de 33 kv. y terna inferior de 13,2 kv. en salida a subestación a nivel Clucellas; entre San Vicente y Angelica, línea de alta tensión de 13,2 kv.; subestaciones reductoras de 33/13,2 kv. en Las Rosas, San Vicente, Cello, María Juana, Clucellas y Centeno, doble terna de 13,2 kv. en salida subestación a nivel Centeno; subestaciones aéreas en plataformas en Esmeralda, Zenón Pereyra y Angélica, y de tipo rural en Margarita, estación Garibaldi, María Juana, Clucellas y estación Clucellas. Finalmente la licitación concluye con la construcción de redes de baja tensión en estación Garibaldi, Margarita, Esmeralda y María Juana.

Otra importante licitación

En la Dirección Provincial de la Energía se realizó, asimismo, el acto de apertura de la licitación de la construcción del sistema de alta tensión del Dpto. Las Colonias, obra "R" del proyecto, con un presupuesto total de 271.100.000 pesos.

El mencionado sistema, previa ampliación desde la subestación San Jerónimo Norte de la línea de alta tensión Santa Fe-Rafaela, de propiedad de la Dirección General de Energía, suministrará corriente a las localidades de Cavour, Felicia, Hipatia, Grütly, Humboldt, María Luisa, Nuevo Torino, Progreso, Providencia, Sarmiento y Santo Domingo.

Las propuestas fueron presentadas por TECSA juntamente con Sociedad Electro Comercial, Diesel Electromecánica S. A., Alfredo Evangelista y Cía., Gardebled Hnos., Electrodinie S. A., Elina Sociedad Anónima, Weis y Navarro Eleprint, Ingeniero Juan Willink, SADESA, y pasaron a estudio de las oficinas técnicas correspondientes.

Obras por más de 116 millones harán en la ruta No. 168

Informó la Dirección Nacional de Vialidad que se llevó a cabo el acto de apertura de las propuestas de la licitación convocada para contratar diversos trabajos en la ruta nacional No. 168, desde el puente Colgante hasta el atracadero "5 de Octubre", en la isla Timbó y su desvío al antiguo puerto Colastiné.

Los trabajos a realizarse incluyen la ejecución de carpetas de enrase y asfáltica de desgaste con concreto asfáltico, por valor de 116 millones 224 mil pesos.

Las ofertas

Las propuestas que se presentaron fueron las siguientes: COPIC Sociedad de Responsabilidad Limitada, 106 millones 593.957 pesos; Marengo Sociedad Anónima 138 millones 596.640 pesos; Gardebled Hermanos Sociedad Anónima, $ 138.949.900; Robles Hermanos y Romero Díaz Sociedad de Responsabilidad Limitada, 145.031.204 pesos; y Compañía Sud Argentina de Construcciones, $ 159.947.315.

Sobre títulos de la ley 5753 informa el Centro Jubil. Móvil

El Centro pro Jubilación Móvil ha dado a conocer un comunicado a los jubilados y pensionados que oportunamente hicieron el reclamo ante la Contaduría General de la provincia por deterioro de los títulos de la ley 5753 (pago de la deuda atrasada).

Se informa al respecto que por decreto No. 08283/67 los citados títulos han sido autorizados para el cobro en el Banco Provincial de Santa Fe, razón por la cual los interesados deben pasar a retirarlos en la Oficina de Crédito Público, Casa de Gobierno, con la documentación correspondiente, a los fines de hacerlos efectivo en la institución bancaria citada. La presentación debe hacerse con libreta de enrolamiento o cívica y carnet de jubilado o pensionado.

El Colegio Militar de la Nación inició exámenes de ingreso

El Colegio Militar de la Nación ha informado que de acuerdo a lo establecido en las condiciones de ingreso para el próximo año lectivo, ya se han iniciado en el corriente mes los exámenes en la parte física y médica, de los aspirantes de la capital federal.

Se prevé para la primera quincena del mes de enero próximo la realización de los mismos exámenes a los aspirantes del interior del país y el examen intelectual para la totalidad de los aspirantes, sin distinción de procedencia.

PORTUARIAS

Partió hoy el buque chipriota "Atrax"

Habiendo completado la carga de 3.300 toneladas de aceite de lino a granel de la firma Continental, partió este mediodía con destino a San Lorenzo para completar el cargamento el buque de bandera chipiotra "Atrax", nave que vino a nuestro puerto consignada a la agencia Sarsotti, no habiendo quedado ningún ultramarino.

Mañana en Rincón comienzan a pagar pensiones sociales

Por intermedio de la Delegación Santa Fe de la Caja de Pensiones Sociales (ley 5110), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, informó que mañana a partir de las 8, se iniciará el pago de los haberes de octubre pasado, a los beneficiarios del distrito San José del Rincón en el lugar habitual. Posteriormente se darán a conocer otra fecha de pago.

Para la Dirección de Transporte adquirirán ficheros rotativos

El 11 del actual será abierta la licitación dispuesta por la Dirección General de Suministros para la adquisición de 12 gabinetes ficheros sistema rotativo, destinado a la Dirección General de Transportes de la provincia.

La apertura de propuestas se efectuará a las 10, siendo el presupuesto de compra de $ 4.000.000. Informes en Juan de Garay 2880.

Ciclo radial del M. de Salud Pública y Bienestar Social

Organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social será irradiado por LT 9 Radio Santa Fe un ciclo de audiciones sobre seguridad alimenticia.

Dichas audiciones se difundirán los días 6, 13, 20 y 27 del actual a las 18.30. La audición del primer día indicado estará a cargo del departamento de Nutrición y versará sobre conservación de los alimentos; la del 13, a cargo del Instituto Bromatológico tendrá como tema las normas de seguridad para verificar el estado de los alimentos; la del 20 se referirá a orientaciones para la adquisición de alimentos de mayor consumo, y finalmente, en la del 27, a cargo de la Dirección de Higiene y Medicina Social, se difundirá un mensaje de fin de año.

GREMIALES

Apoya la Sanidad la actitud adoptada por el gremio telefónico

La filial Santa Fe de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad, ha emitido un comunicado en el cual transcribe párrafos de la carta que el presidente de FATSA, Sr. [illegible] Olmos, envió al titular de FOETRA, con motivo de la reciente anulación de la [illegible] gremial de este último gremio.

"El hecho de que únicamente sea esa entidad —dice entre otras cosas— la que no obstante la [illegible] del gobierno haya dispuesto hacer suya la mencionada solicitada, la coloca en un lugar de privilegio y de ejemplo en el concierto de los gremios argentinos. Hacía falta una posición de ese tipo, después de [illegible] entregas de conquistas y de [illegible]".

Luego de otras consideraciones similares, estima el señor Olmos que es necesario realizar una investigación para comprobar la responsabilidad que les cabe a los dirigentes "que [illegible] taron y que deben cargar con el anatema", para finalizar diciendo que "hoy más que nunca cabe el pensamiento de que la revolución social y nacional no pasa por el meridiano de los sindicatos que obedecen ciegamente a las reglas del sistema antes que al mandato del pueblo".

Reunión de delegados. — En otro comunicado informó la filial local de la entidad que mañana se llevará a cabo una reunión de delegados de las ramas sanatorios y mutualidades, para considerar la solicitud de un aumento de emergencia de salarios, no obstante la congelación decretada por el gobierno.

Una medida que afecta a FOETRA critica la CGT

Con motivo de la reciente cancelación de la personería gremial de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), la delegación regional de la Confederación General del Trabajo ha emitido una declaración que repudia ésta actitud de la Subsecretaría de Trabajo. Manifiesta, entre otras cosas, que este hecho "es uno más en la regulación sistemática del sometimiento por la fuerza de las actividades civiles-laborales de la clase trabajadora argentina con el objetivo propuesto del debilitamiento y la destrucción del sistema obrero organizado para la defensa de sus derechos y del patrimonio nacional".

Asimismo, luego de consideraciones de similar tenor, la regional local de la central obrera manifiesta que "repudia una vez más este orden jurídico existente, cuya única base de sustentación es la fuerza frente a la razón del pueblo, que si bien se [illegible] momentáneamente, no por ello renunciará a su lucha por las reivindicaciones obreras y por la dignificación nacional".

UNION TRABAJADORES DE ENT. DEPORTIVAS

Cena. — Personal afiliado a la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), seccional Santa Fe, que presta servicios en el Círculo Italiano de nuestra ciudad, ofrecerá una cena a su actual presidente, Sr. Pedro A. Zanardi y al ex secretario de la institución, Sr. Julio B. de la Sierra.

La cena de referencia se llevará a cabo mañana a partir de las 21 en en local sindical de calle Junín 2241.

Se organiza en la CGT local un acto público para el 20

Mañana celebrarán reunión en el local de la CGT regional Santa Fe, a las 21, las comisiones contra la carestía de la vida y de estudio de leyes represivas, a fin de determinarse la fecha y lugar de realización de una asamblea pública, la que tendría lugar en principio el 20 del corriente.

En otro orden de cosas, se informó además que quedó integrada la comisión de actos, cuyos miembros son: Miguel Rodríguez, Graciela Dutruel, Beatriz Sosa y Hugo Stratta, y una comisión de finanzas compuesta por el Dr. Ramón R. Puch y el contador Miguel A. Spósito.

ESTUDIANTILES

Una agrupación de Ingeniería Química se reunirá mañana

Mañana, a las 19, se reunirá en el aula 11 de la Facultad de Ingeniería Química, la Agrupación Unida de Doctorado en Química (AUDQ), para considerar como único temario una moción presentada en el sentido de disolver la entidad.

Las razones argumentadas manifiestan que es "prácticamente inútil la existencia de una agrupación cuyas aspiraciones se ven postergadas por una pretendida carencia de recursos, o por las limitaciones que la actual reglamentación fija a quienes, por ocupar cargos directivos, son los encargados de transmitirla. Prueba de ello es la cantidad de urgentes problemas aún pendientes de solución como son la apertura de inscripción en licenciado, provisión de personal y material mínimo indispensable para el normal funcionamiento de cátedras, etc".

Por otra parte, en asamblea ya realizada el 30 de noviembre, se consideró "la posición desairada en que coloca a la agrupación el hecho de poseer un reconocimiento oficial que se niega al resto de las instituciones de la facultad y la imposibilidad manifiesta de efectuar debidas críticas a medidas tales como la anunciada implantación del sistema de aranceles a pesar de fijar nuestros estatutos la obligación de facilitar económicamente la vida universitaria".

Entidades escolares

Ex alumnos de la Escuela Pasteur

Quedó constituida recientemente el Centro de ex alumnos de la escuela No. 12 "Luis Pasteur". A tal efecto se realizó una asamblea en cuyo transcurso se procedió a la elección de la comisión directiva que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta, Gloria Araya; vice, Daniel Pérez; secretaria, Marta Gavranic; pro, María R. López; tesorera, María R. Más; pro, Guillermo Pereyra; vocales, María del C. Huber, R. Cerutti, M. D. Paredes, R. R. Godoy, S. Araya, Zunilda Velázquez, Luis C. Chamorro e Ismael Díaz; asesora, Gloria M. de Sdrigotti.

También en esa oportunidad se reunió el Centro de ex Docentes y por unanimidad se resolvió continuar la comisión formada por: presidente, E. A. de Caby; vice, Irma N. de Ballat; secretaria, I. R. de Palacio; pro, Perla R. de Curzón; secretario de relaciones, Guillermo Martínez; tesorera, Divina Z. de Pascual; pro, Matilde C. de Amaret; vocales, Gabriela D. de Rodríguez, Aurora L. de García, Irma G. de Foradini, María Luisa Bertone, Laura Lassaga Bouvier; revisores de cuentas, Otilia I. de Balma y María C. de Manrique; asesora, Irma D. Mendoza.

Incorporación a YPF a técnicos egresados de esc. industriales

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto incorporar a egresados de escuelas industriales, anexas a facultades o dependientes del CONET, para destinarlos a las Comisiones Geofísicas de Exploración en Campaña, distribuídas por todo el ámbito del país, con una retribución inicial mínima de m/n 53.600 pesos mensuales, que puede ser muy superior según la zona del país en que deban actuar.

Dicha incorporación está limitada exclusivamente a técnicos electromecánicos, electrotécnicos, electrónicos y electricistas, siendo requisito indispensable que los mismos sean de nacionalidad argentina, estado civil soltero y cuenten más de veinte años cumplidos y no más de veinticinco, habiendo dado cumplimiento a sus obligaciones militares.

Quienes se inscriben serán seleccionados en el lugar y fecha que oportunamente se indicará por una comisión de YPF que viajará a Santa Fe con tal finalidad a la mayor brevedad.

Para recabar mayor información y solicitar su inscripción, quienes lo deseen, deberán concurrir personalmente con documentos de identidad a la Planta Almacenaje Sta. Fe de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicada en el dique No. 2 del Puerto de Santa Fe, aclarándose que solamente serán atendidos los técnicos que acrediten los requisitos indicados.

EL LITORAL

Martes 5 de diciembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Bisbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 943583

DESERCION ESCOLAR EN EL CICLO MEDIO

El Departamento de Estadística Educativa de la Secretaría de Cultura y Educación ha dado a conocer cifras muy poco halagüeñas con respecto al ciclo básico, bachillerato y normal del período comprendido entre 1961 y 1965. Según la información oficial, se produjo una deserción del 40,8% de los alumnos que se inscribieron en primer año. Este fenómeno negativo, desde el punto de vista de los intereses culturales del país, no puede ser más alarmante; revela también hasta qué punto resulta una ficción digna de ser desvanecida la creencia de que el volumen de alumnos inscriptos en las aulas acusa un progreso notable en relación con épocas anteriores. En efecto, la cifra de [illegible] egresados de la enseñanza media, correspondiente al período 1961-1965, en relación con la de 44.154 correspondiente a los años 1952 - 1956, resulta significativa aun teniendo en cuenta el crecimiento demográfico del país en el tiempo transcurrido. Se han multiplicado los establecimientos oficiales y privados para atender la creciente demanda escolar. Otro tanto ocurre con la enseñanza universitaria y superior con su aumento espectacular de alumnos inscriptos. Pero este crecimiento cuantitativo ofrece una falsa imagen de la realidad educacional, pues el contraste de la deserción, que también aparece en la enseñanza primaria, está señalando un hecho que destruye el optimismo fundado en las cifras de los que comienzan sus estudios sin llegar a la meta. Dentro de este panorama negativo se destaca especialmente el fenómeno que se registra entre los alumnos del Colegio Nacional, los cuales no llegan al 5º año en una proporción superior al 50%, según informes oficiales.

El análisis de esta situación alarmante es motivo de frecuentes llamados de atención en los que participan con parejo interés tanto las autoridades responsables de la organización escolar en todos sus niveles, como las organizaciones de educadores y los congresos de especialistas en problemas de educación general. Todos coinciden en que hay una crisis que afecta al futuro del país, pues no se comprende cómo tendrán éxito los planes de desarrollo integral de la Nación si en el inmediato mañana las generaciones jóvenes destinadas a ser protagonistas del progreso no podrán cumplir sus obligaciones al no estar preparadas para la empresa de forjar un destino mejor. Si los adolescentes y los jóvenes de hoy abandonan las aulas, se colocan de espaldas al avance de la técnica y de la ciencia cuyos complejos instrumentos exigen cada vez más un alto nivel de capacitación para ser usados y dominados. El tradicional trabajo manual pertenece al pasado; la división entre esfuerzo físico y mental se desdibuja en su necesaria integración. Analfabetos e ignorantes ya no tedrán sitio en las organizaciones sociales del futuro inmediato donde la llamada "mano de obra" será reemplazada por los instrumentos generados por la tecnología.

Por de pronto, las estadísticas dadas a conocer iluminan algunos aspectos del fenómeno negativo aclarando el escenario de la deserción escolar. Se advierte una relación directa entre la economía de las zonas más afectadas y el abandono prematuro de las aulas. En Tierra del Fuego se da un 73,3%; en Santa Cruz un 64,8%; en Catamarca un 58%; en Formosa y Jujuy un 56%, y así sucesivamente los índices decrecen a medida que las condiciones sociales mejoran relativamente. Estamos como en un círculo vicioso: la pobreza engendra la deserción y la deserción es causa de empobrecimiento futuro. Sin caer en la vana disputa de averiguar cuál es la causa primaria generada del déficit educacional, lo que corresponde es tener cuenta de él y combatirlo en todas sus manifestaciones.

Además de las razones económicas harto conocidas, hay otros motivos no menos importantes que explican el por qué de la deserción escolar en sus diversos niveles. Sobre todo en lo que respecta a la enseñanza media y universitaria. Se arguye, con razón, que los programas de estudio no responden a las exigencias de la época y que alejan a los jóvenes por falta de interés en ellos. Carecen de atractivo. Por otra parte, en el ámbito universitario no es desdeñable la incidencia de las preocupaciones políticas del estudiantado en el deterioro de la disciplina para los estudios, en la falta de espíritu de sacrificio para llegar a la meta, en la dispersión de energías para satisfacer aventuras ajenas a los intereses científicos. No sólo la economía aleja de las aulas a los jóvenes. El problema es mucho más complejo de lo que se supone invocando con frecuencia razones más demagógicas que correctas. Lo cierto es que si no se supera este déficit educacional, el proceso de desarrollo será una vez más postergado o del todo frustrado.

Alta recaudación por peaje en el puente Colastiné

Un considerable aumento en materia de tránsito y recaudación, se registró en el puente del río Colastiné en el curso del pasado mes de noviembre. Según datos extraoficiales de buena fuente, el monto de lo percibido en concepto de peaje alcanzó a la suma de 10 millones de pesos, la más alta desde el mes de abril en que el puente fue librado al servicio público.

El servicio médico de la comunidad se aplica en S. Domingo

En Santo Domingo, departamento Las Colonias, se hizo cargo oportunamente del hospital rural No. 24 el ente constituido para la prestación del servicio médico, de acuerdo a la ley por la cual se entrega a la comunidad la atención médica en sus aspectos administrativos.

El ente aludido está presidido por el Sr. Bernabé Sirro, y dirige el hospital el Dr. Leonardo Beckmann y, no obstante el escaso tiempo transcurrido desde su constitución con la nueva modalidad, se ha procedido a la ampliación del hospital con el fin de darle las comodidades necesarias para la asistencia médica, incluyéndose entre las obras una sala de cirugía, una sala de parturientas, una destinada a traumatología, para rayos X, y una sala para internación, todas ellas ya listas para su habilitación.

Las obras fueron inspeccionadas recientemente por funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, destacándose en la oportunidad la importante transformación realizada.

Cabe destacar que ya han sido firmados 102 convenios entre la provincia y diversos entes de localidades de distintos departamentos que se han constituido para hacerse cargo de los centros asistenciales y dirigir la vigilancia y asistencia de la salud.

ROTARY CLUB

La reunión semanal

Se realizará mañana la habitual reunión de los miércoles del Rotary Club. La disertación central de la noche estará a cargo del Sr. Elio Borri, quien se referirá al tema "Productividad".

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Lorenzo Pepe. — El 7, a las 21, en Alvear 3788, sobre: "Realidad Nacional". Auspicia: Centro de Estudios "Raúl Scalabrino Ortiz".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano".

Mario Kohan (pinturas) y muestra de la Escuela de Artes Visuales de Paraná (pintura, dibujo, cerámica, vidrio). — En el taller de artes y artesanías del TAV, San Martín 2830. Hasta el 9.

41º Salón Anual de Artistas Plásticos santafesinos. — En San Martín y Amenábar.

Muestra de trabajos premiados en el 2º concurso de dibujo y pintura para estudiantes de enseñanza media. — En la galería Juan de Garay, San Martín 2361. Organizador: San Cristóbal Seguros Mutuos.

Miguel Angel Rodríguez (dibujos). — En El Galpón, Av. López y Planes 3904.

La Ronda. — Exposición de juguetes y material didáctico para jardín de infantes. Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 17 a 19. En Suipacha 2239.

Exposición de fin de curso de la Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani". — En Tucumán 3087.

PRESENTACION DE LIBROS

"Aproximación a la escultura argentina de este siglo", de J. M. Taverna Irigoyen. — Hoy a las 20,30, en el TAV, San Martín 2830. Hablarán los Sres. Eduardo Raúl Sturni y Néstor Lammertyn.

CINES

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — Mañana, el jueves y viernes, a las 21,30, en la Alianza Francesa, Av. Gálvez y Las Heras: [illegible], de [illegible]; "Los amantes de Montparnasse", de J. Becquer; [illegible], de G. Franjú y "El carterista", de R. Bresson, respectivamente.

UNA LEY PROVINCIAL ESTABLECE CIERTAS EXENCIONES TRIBUTARIAS

Contratos de arrendamientos rurales

CONFORME con la autorización dada por el gobierno de la Nación, el P. E. de la provincia ha sancionado y promulgado la ley 5.374 que se refiere a exenciones tributarias en relación con las normas de la ley nacional 17.253, que determina un nuevo ordenamiento legal sobre las prórrogas de los contratos de arrendamiento y aparcerías rurales.

Las normas establecidas por la ley provincial son éstas: 1o.) Todos los actos y contratos que se realicen en virtud de lo preceptuado por la ley nacional 17.253 quedarán exentos del pago de la totalidad de los impuestos, tasas y derechos de registro actualmente en vigencia. 2o.) Todas aquellas personas que hayan resultado propietarios por sucesión universal y que vendan sus tierras a los arrendatarios o aparceros sujetos al régimen de la ley 17.253, abonarán el impuesto a la transmisión gratuita de bienes exclusivamente sobre la base imponible del valor de su tasación fiscal, no obstante lo dispuesto por los artículos 151 y concordantes del Código Fiscal, ley 3.456. Los compradores estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario por el término de cinco años, a partir de la fecha en que se registre el boleto o escritura pública traslativa de dominio en la Dirección General de Rentas. 3o.) Todas aquellas personas que resulten vendedoras de sus predios conforme con el régimen de la ley 17.253, están obligadas a presentar ante la Dirección General de Rentas de la provincia, los boletos de compra-venta correspondientes dentro de los treinta días de suscriptos. 4o.) Los escribanos autorizantes de las escrituras traslativas de dominio que se hubieren formalizado de acuerdo al régimen de la ley 17.253 y/o los otorgantes del acto, están obligados a remitir a la Dirección General de Rentas de la provincia, una copia certificada del testimonio que otorgasen, dentro de los treinta días de la celebración de aquéllas. 5o.) Los honorarios de los escribanos autorizantes devengados por las escrituras traslativas de dominio y de constitución de hipotecas que se formalicen de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.253, serán reducidos en un cincuenta por ciento, según corresponda. 6o.) El Banco Provincial de Santa Fe acordará a los arrendatarios y aparceros compradores, créditos de hasta un sesenta por ciento del precio de tasación o de la compra-venta, si ésta fuera menor, en las condiciones y formas de financiación que se reglamenten según la ley nacional 17.253, con hipoteca en primer grado, a cuyos efectos el Banco Provincial de Santa Fe, gestionará ante el Banco Central de la República Argentina los fondos necesarios para el otorgamiento de los créditos de referencia.

SUSPENDIO LA JUNTA DE GRANOS RELACIONES CON VARIAS FIRMAS

La medida se vincula con el sumario que se instruye relativo a ciertas irregularidades

Se ha producido una importante novedad, relacionada con las irregularidades en el funcionamiento de las balanzas portuarias denunciadas a la Subprefectura Marítima en febrero último, por el delegado local de la Junta Nacional de Granos, Ing. Juan Pita.

Ante versiones circulantes en el sentido de que se habrían aplicado sanciones administrativas a diversos acopiadores y corredores de granos, consistentes en la suspensión de sus relaciones comerciales con la Junta, consultamos esta mañana al referido funcionario, quien nos manifestó que, efectivamente, dicha resolución existía e incluso había tenido principio de aplicación.

Aclaró el Ing. Pita que dicha medida surgía del sumario interno que instruye la Junta, independientemente del judicial a cargo del juez federal de Santa Fe, Dr. Eugenio Wade.

Las sanciones

La resolución de la Junta Nacional de Granos, que lleva el No. 11.984, dispone "suspender provisionalmente toda relación comercial con los acopladores autorizados Rodolfo A. Visintini, de Tacural, y Ovidio Emilio Ferrero, de San Justo; con el corredor autorizado Aníbal H. Bosisio, Santa Fe; con los ex acopiadores autorizados Horacio P. Figari, de Ciucellas, y Ovidio Ireneo Doldán, de Manucho, y con el señor Alejandro Carlos Jalil, de Arocena, todos de la provincia de Santa Fe, hasta tanto finalice el pertinente sumario administrativo y se adopte resolución definitiva".

El artículo segundo de la resolución "prohibe provisionalmente el ingreso a las instalaciones portuarias de la Junta de la flota de camiones propiedad de los señores Visintini y Jalil".

Precisamente este último aspecto es el que ha tenido materialización en el día de ayer, oportunidad en que se impidió la entrada y consiguiente descarga de 3 camiones de uno de los acopiadores nombrados.

Numerosas cesantías

De fuente insospechada, aunque extraoficial, trascendió este mediodía que, como consecuencia del sumario administrativo instruído por la Junta Nacional de Granos relativo a las maniobras denunciadas, se habrían dispuesto cesantías de personal de la Delegación Santa Fe, en número de 40. Entre los sancionados figurarían jefes de unidades y balanceros, aun cuando no se informó sobre los nombres de los mismos.

Todo el trigo que sea ofrecido a la Junta se recibirá

Con motivo de las gestiones que autoridades de la Cámara de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe realizaran en la capital federal, en relación con el problema de la falta de recibo de trigo en las instalaciones de la Junta Nacional de Granos, solicitamos información al delegado del organismo en Santa Fe, Ing. Juan Pita, quien nos manifestó que la Junta adquirirá todo el trigo que se le ofrezca en sus instalaciones portuarias, al precio sostén de $ 1.500 el quintal.

Se aclaró que el recibo comprenderá toda mercadería que se ofrezca a granel y en condiciones. Recién una vez que se cuente con existencias razonables, se comenzará a recibir aquella que se encuentre fuera de condiciones por trébol, pero sin olor al mismo. También se recibirá condicional por humedad aquella mercadería con destino al secado.

Ciertamente que este cambio de actitud de la Junta, en manera alguna significa que han variado los motivos que movieron al organismo a suspender el recibo de trigo en sus instalaciones portuarias. En efecto, mientras el trigo que ingrese se pagará al precio sostén de $ 1.500, el precio internacional de la mercadería es actualmente de 1.370 pesos. Ello significa que resulta problemático que se concreten operaciones de exportación y que, en cambio, esas existencias deberán venderse a los molinos, cuyas existencias, en general, están cubiertas por el término de un mes.

Es optativo para el comercio el feriado del próximo viernes

Ferias y mercados

Las autoridades del Centro Comercial han informado que la festividad de la Inmaculada Concepción a celebrarse el próximo viernes 8, tiene carácter de optativo para el comercio, la industria y actividades privadas. Por tal motivo, el comercio abrirá ese día sus puertas en el horario de 8 a 12, cerrando por la tarde. Los mercados municipales trabajarán de 6 a 12 únicamente y el Abasto lo hará de 6 a 10. En cuanto a las ferias francas, ubicadas en el Jardín Botánico, barrio Roma y barrio Güemes, funcionarán dentro de sus horarios habituales.

Salvando un error

En la información que publicáramos en nuestra edición de ayer, referida al apoyo manifestado por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en una nota dirigida al rector de la Universidad Nacional del Litoral, respecto de las gestiones iniciadas para que se transforme el Curso de Contadores de Santa Fe en Facultad de Ciencias de la Administración, por error expresamos "Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas".

Aclaramos, por tanto, que la Bolsa de Comercio manifiesta su apoyo respecto de la creación de una facultad de Ciencias de la Administración en nuestra ciudad, tal como vienen realizándose gestiones en el ámbito universitario.

Hizo una visita a "El Litoral" una delegación de cadetes del Colegio Militar de la Nación



Notas gráficas de la visita que oficiales y cadetes del Colegio Militar de la Nación efectuaron a EL LITORAL

Acompañados por el capitán Luis Eduardo Orazi, los tenientes 1ro. Máximo R. Groba y Víctor Adrián Gómez, y el teniente Juan Angel Bargagna, visitó "El Litoral" una delegación del Colegio Militar de la Nación integrada por 60 cadetes de la Compañía de Intendencia quienes, acompañados por personal de la casa, recorrieron las distintas dependencias interiorizándose de las tareas que concurren para la confección del diario.

Finalizadas las ejercitaciones que efectuaron recientemente en San Pedro, los cadetes del Colegio Militar de la Nación y el personal de cuadros que tomaron parte de las mismas, efectúan ahora visitas a distintos lugares de nuestra ciudad y zonas aledañas, tomando contacto con sus instituciones, procurando obtener un conocimiento integral de la misma.

Esas visitas continuarán hasta el jueves próximo, oportunidad en que se realizará un desfile con todos los efectivos que se encuentran en la ciudad. El mismo se iniciará aproximadamente a las 20, inmediatamente después que finalicen los actos previstos junto al monumento al general San Martín en la plaza que lleva su nombre.

Participará del desfile un número aproximado a los 600 hombres que estarán bajo el mando del director del Colegio, general de brigada Alcides López Aufranc, quien es aguardado en nuestra ciudad en las próximas horas; asimismo estará presente la Banda del Colegio Militar de la Nación, lo que habrá de constituir sin lugar a dudas un motivo más de atracción para el público que presenciará el paso de los cadetes en un recorrido que abarca desde plaza San Martín hasta San Jerónimo, por calle Primera Junta; luego, por San Jerónimo hasta Vera; de allí a San Martín y por esta arteria hasta la avenida General López, la que recorrerán hasta tomar Avenida Freyre ya camino a las instalaciones del Distrito Militar Santa Fe donde se encuentran alojados.

UNIVERSITARIAS

Primer arquitecto egresado de la Universidad Católica de Santa Fe

Visitó El Litoral el Arq. Oscar Raúl Pérez, primer egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe.

El nuevo profesional, que fue acompañado por el decano de la facultad Arq. Efrén Lastra, completó el título académico obtenido en dicha casa de estudios rindiendo examen ante el jurado establecido por ley, compuesto por un representante del Ministerio de Educación de la Nación, uno del Consejo Profesional de la Arquitectura y la Ingeniería y un tercero de la universidad que le otorgó su título, integrado en la oportunidad por profesionales de esta provincia, que otorga, en opinión del decano, carácter netamente local a la actividad universitaria y profesional allí desarrollada.

Este examen final, explicaron los arquitectos —distinto del académico en sí, que trata de determinar el contenido del saber o el tipo de conocimiento del egresado— es referido al modo como se va a ejercer la profesión, procurándose, por ello, desarrollar el estudio con un sentido de servicio, para cuyo cumplimiento se ha creado la cátedra de Práctica Profesional que permite al estudiante trabajar en el seno de una organización profesional durante la época de su estudio, planificando obras reales y tomando contacto con el aspecto humano de la profesión.

El nuevo egresado actuará profesionalmente en nuestro medio y, además, colaborará en la tarea docente de la facultad.

Cambio de horario administrativo en Ciencias Jurídicas

A partir de mañana, y hasta el 29 de febrero del próximo año inclusive, las oficinas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral funcionarán, para las tareas ordinarias de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. El Departamento Biblioteca, continuará con los turnos y horarios actuales. División Alumnado y bedelía mantendrán el horario corrido [illegible] observará el horario [illegible] no y vespertino.

Entrega de certificados

El jueves, a las 19, se realizará en la sala de sesiones del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el acto de entrega de los certificados a los alumnos que concurrieron a las sesiones de estudio de las "Jornadas Internacionales de Derecho Aeronáutico". En la oportunidad, hablarán el decano de la facultad, Dr. Héctor Gaggiamo, y el director de la sesión de la navegación del Instituto de Derecho Comercial, Dr. Federico Ortiz de Guinea.

Reanudaron tareas fábricas de aceite vegetal en Esperanza

Ha informado el Departamento del Trabajo que han reanudado sus actividades [illegible] fábricas de aceites vegetales de la ciudad de Esperanza que estaban paralizadas debido a la falta de materia prima. En total se han reintegrado a sus tareas 101 empleados y obreros en las firmas Francisco Hessel e hijos SRL., Molino Esperanza SACI y Hein Hnos., permaneciendo paralizada la firma FAEL SRL.

FUE ELEVADO AL P.E. NACIONAL EL PROYECTO DE LEY DE COLONIZACION

Se trata de la "cuña boscosa" del Dpto. Vera

El Poder Ejecutivo provincial ha remitido a la aprobación del gobierno de la Nación, un proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre colonización de una extensión de algo más de 109 mil 200 hectáreas en la denominada "cuña boscosa" del departamento Vera, que oportunamente fueran adquiridas a La Forestal Argentina S.A. I.C.A., con la finalidad de incorporarlas a la actividad productiva, promover el crecimiento económico del norte de la provincia, elevar las condiciones morales, sociales y culturales de la vida rural en la región y, además, posibilitar el arraigo del hombre de campo en zonas actualmente despobladas.

Antes de redactarse el texto definitivo, el anteproyecto fue sometido a la consulta de diversas entidades del citado departamento, como así de instituciones agropecuarias de la provincia y también del Banco Provincial. Este instrumento legal sometido a la aprobación del P. E. nacional, ha sido complementado con el estudio de posibilidades económicas realizado con la colaboración del Consejo Federal de Inversiones y con el relativo a obras públicas (en ejecución) que se llevan a cabo con el aporte del Ejército Argentino, entre las que figuran la construcción de caminos y puentes y otras de infraestructura.

Existe un problema que ha venido a perturbar de alguna manera el proceso primario de colonización. Señala la información oficial que personas a quienes se concedió a título precario permisos para ocupación de tierras para pastaje en ocasión del desastre de la última gran crecida del Paraná, se niegan a desocuparlas y ello ha obligado a la iniciación de acciones judiciales.

Importancia de la iniciativa

Del texto del mensaje que el P. E. acompaña al proyecto de ley, surge la importancia de la iniciativa de colonización de esa gran extensión de tierras del departamento Vera. Se señala, en primer término, el ingreso de estos campos a la actividad productiva en condiciones eficientes, para que por lo menos el sector primario y las explotaciones básicas puedan implantarse y organizarse fundamentalmente sobre cimientos seguros y estables. En segundo lugar, pretende promover el crecimiento económico del norte de la provincia, mediante recursos públicos aportados por el gobierno para alentar la radicación de las inversiones privadas, según el principio de subsidiariedad. Por último, busca contribuir de alguna manera a la solución de los problemas derivados de la sanción de la ley 17.253, en lo que a desalojos se refiere, y trata de posibilitar el arraigo del hombre de campo en zonas actualmente despobladas.

El apoyo crediticio para llevar a cabo este plan agrario estará dado por el Fondo de Colonización —que crea la misma ley—, y también por créditos especiales a largo plazo que otorgará el Banco Provincial.

En fecha oportuna se abrirá un registro para los postulantes a las tierras que se lotearán.

Una parte de mediana extensión se destinará a permitir el arraigo de pobladores de la zona con capacidad para el cambio, pero sin medios para hacerlo; de esta forma se pretende detener en parte el éxodo de esta mano de obra que al estar especializada en trabajos rurales, se encuentra desubicada en las ciudades hacia donde emigra y por consiguiente pasa a engrosar constantemente las villas miserias.

Asimismo, se establece que otra superficie se reservará para radicar en ella técnicos, ingenieros agrónomos o agrónomos, con la obligación de brindar sus conocimientos a los vecinos, con el fin de complementar en todo lo posible la acción oficial en esa materia.

EL PROYECTO DE LA LEY PREVE RESERVAS PARA FLORA Y FAUNA

La subdivisión de las 109.260 hectáreas comprende, según el proyecto de ley, la reserva de las siguientes extensiones: hasta 1.000 hectáreas de tierras inferiores para ser mantenidas como reserva y conservación de la fauna y la flora nativas; hasta 700 hectáreas de tierras aptas, para la instalación de una futura escuela agropecuaria para capacitar a los hijos de los adjudicatarios y sus dependientes; las hectáreas que sean necesarias para la instalación de servicios comunales, centro cívico, comisaría, dispensario, galpones de almacenamiento, centro de esparcimiento y cultura, y finalmente, las hectáreas necesarias para apertura de caminos, vías de accesos y demás obras, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código Rural.

Alcances de normas para el revalúo de bienes en condominio

La Dirección General Impositiva ha establecido el alcance de normas reglamentarias relativas al revalúo impositivo de los bienes en condominio, para lo cual emitió la resolución 1174, que expresa: 1o.) Para que proceda el revalúo impositivo de los bienes en condominio éste deberá ser realizado obligatoriamente por todos los condóminos del mismo. Bajo tal condición podrá ser revaluado cada bien mueble o inmueble independientemente de los demás que se posean y a tal efecto cada condómino incluirá en el anexo correspondiente de la declaración jurada de conjunto, el bien en condominio por el importe de la participación que le corresponda, indicando en el rubro observaciones del mismo, nombre, apellido, domicilio y número de inscripción en el impuesto a los réditos de los respectivos condóminos. 2o.) Los condóminos considerarán como fecha de adquisición la que corresponde conforme con las normas que rigen el impuesto a las ganancias eventuales, que sean de aplicación. 3o.) Cuando el valor impositivo inmediato anterior al revalúo supere el valor residual actualizado —bienes importados— la diferencia resultante no incidirá en la determinación del saldo de revalúo y la amortización de tales bienes continuará efectuándose en la misma forma que se le hacía hasta el ejercicio anterior del revalúo. 4o.) Las sociedades en comandita por acciones presentarán la declaración jurada del revalúo impositivo en las condiciones dispuestas en la resolución general 1170, al vencer la obligación del impuesto a los réditos referida al formulario 126. 5o.) Los contribuyentes que revalúen bienes particulares exclusivamente, deberán presentar sus declaraciones juradas (formulario 7656 y anexos) hasta el 31 de marzo de 1968.

Información general

ASOC. MUTUALISTA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Lista "Renovación"

La lista "Renovación" de la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia, encabezada por el contador Germán Vivas, comunicó que desde mañana comenzarán los trabajos de proselitismo con vistas a la próxima elección de autoridades.

Ante los pedidos indirectos de informes que han hecho llegar simpatizantes del interior, la lista "Renovación" ha hecho saber que cualquier consulta al respecto, puede hacerse en la sede de la agrupación que sostiene esta candidatura, por correspondencia en Avellaneda 3396 o llamando al Tel. [illegible] y será evacuada de inmediato.

Alianza Francesa

Atención al público

La Alianza Francesa informó que en secretaría se atiende al público en el horario de 16 a 20, todos los días, a excepción de los días 7 y 12 del corriente en que la atención se realizará en horas de la mañana.